

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 23-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número
2 veintitrés - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San
4 José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del veintiuno de junio de dos
5 mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
8 cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber,
9 señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
10 República; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados
11 y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
12 Topógrafos, Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
13 Notariado; Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en
14 Ejercicio. Se encuentra presente también la señora Isabel Porras Porras,
15 Viceministra de Asuntos Penitenciarios, como miembro suplente en representación
16 del Ministerio de Justicia y Paz. -----

17

18 Se considera también partícipe al comenzar este acto, el personal administrativo,
19 señores: Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i. del Registro Nacional y
20 Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. -----

21

22 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Óscar Julio
23 Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados Abogadas y Olger Aguilar
24 Casares representante suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos, Marcia
25 González Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz; Manuelita Jiménez Esquivel,
26 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Jonathan Bonilla
27 Córdoba, representante suplente de la Procuraduría General de la República. -----

28

29 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes
30 acuerdan por unanimidad nombrar a la señora Isabel Porras Porras como presidente

1 ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
2 **UNANIMIDAD:** -----

3

4 **J265-2018. 1-)** Nombrar a la señora Isabel Porras Porras, presidente ad hoc, para la
5 presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

6

7 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Isabel
8 Porras Porras, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
9 propuesto. El señor Agustín Melendez García solicita incluir en el apartado de
10 correspondencia de la Proveduría el oficio DAD-PRV-0622-2018 del 14 de junio del
11 2018, suscrito por Hazel Ruiz Morales, Proveedora. La señora Paula Azofeifa
12 Chavarría presenta el oficio DPI-0212-2018 suscrito por los señores Luis Jiménez
13 Sancho, Cristian Mena Chinchilla, Director y Subdirector del Registro de Propiedad
14 Industrial, respectivamente, y Vanessa Cohen Jiménez, Directora del Registro de
15 Derechos de Autor y Conexos, mediante el cual solicitan se les permita comparecer
16 en la Sesión del día 28 de junio del 2018, a rendir el informe solicitado mediante
17 Acuerdo J264-2018, de la sesión ordinaria N°.22 del día jueves 14 de junio y oficio
18 JAD-315-2018 del 20 de junio ambos del 2018, con la finalidad de contar con un
19 plazo mayor para preparar la información requerida. En anuencia de los presentes
20 se aprueba de manera unánime con seis votos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
21 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

22

23 **J266-2018. 1-)** Incluir en el apartado de correspondencia de la Proveduría el oficio
24 DAD-PRV-0622-2018 del 14 de junio del 2018, suscrito por Hazel Ruiz Morales,
25 Proveedora. **2-)** Acoger la solicitud realizada por los funcionarios Luis Jiménez
26 Sancho, Cristian Mena Chinchilla, Director y Subdirector del Registro de Propiedad
27 Industrial, respectivamente, y Vanessa Cohen Jiménez, Directora del Registro de
28 Derechos de Autor y Conexos, y trasladar el informe sobre el funcionamiento,
29 relación y tramites del Registro Nacional con la Organización Mundial de Propiedad
30 Intelectual (OMPI) y la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI),

1 requerido mediante acuerdo J264-2018, de la sesión ordinaria N°.22 del día jueves
2 14 de junio y oficio JAD-315-2018 del 20 de junio ambos del 2018, definido como
3 INCISO A-). del ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS,
4 para ser conocido en la próxima sesión ordinaria del 28 de junio del 2018, por lo que
5 se retira del orden del día. 3-) Aprobar incólume en lo demás el orden del día
6 propuesto para esta sesión. 4-) **ACUERDO FIRME.** -----
7

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIOR.** La señora
9 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°. 21-2018 celebrada
10 el 07 de junio de 2018, la cual se aprueba con cuatro votos. Los señores Ana Lucía
11 Jiménez Monge y Alexander Uhrig Martínez, se abstienen de votar por no haber
12 estado presentes en la sesión que se analiza. Con respecto a la Sesión Ordinaria
13 N°. 22-2018 celebrada el 14 de junio del 2018, esta se aprueba con cuatro votos. La
14 señora Isabel Porras Porras y el señor Steven Oreamuno Herra se abstienen de
15 votar por no haber estado presentes en la sesión que se analiza. **LA JUNTA**
16 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:** -----
17

18 **J267-2018.** 1-) Aprobar por mayoría las actas de las Sesiones Ordinarias N°. 21-
19 2018 celebrada el 07 de junio de 2018 y N°. 22-2018 celebrada el 14 de junio del
20 2018. 2-) **ACUERDO FIRME.** -----
21

22 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo
23 los señores miembros consideran el oficio JAD-CFI-0032-2018 de fecha 20 de junio
24 de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe de
25 observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de la
26 Sesión No. 23-2018. -----
27

28 Ingresó temporalmente a la sala de sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales,
29 Proveedora, con el objetivo de exponer los temas que corresponden al
30 Departamento de Proveeduría. -----

1 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0609-2018 de fecha 14 de junio de 2018,
2 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
3 solicita autorización para iniciar una contratación directa sustentada en el artículo 2
4 inciso d) de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 139 inciso a) de su
5 Reglamento; con la Empresa ELECTROTÉCNICA S.A., en su condición de único
6 distribuidor autorizado de la marca Liebert en el país, para la COMPRA E
7 INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA UPS DE 200 KVA, DE 120 KVA Y DE 30 KVA,
8 MARCA LIEBERT EMERSON DEL REGISTRO NACIONAL; con un costo estimado
9 de ₡30.000.000,00 (treinta millones de colones). La señora proveedora señala que
10 la finalidad de la contratación reemplazar las baterías de las UPS marca LIEBERT
11 EMERSON, de 200kVA, que dan sustento a los módulos 1, 2, 3, anexo, 4 y 7, la
12 UPS de 120 kVA que da sustento al Centro de Datos de la Dirección de Informática y
13 de la UPS de 30 KVA que da sustento al módulo 5, todos del Registro Nacional,
14 dado que se recomiendan su reemplazo de manera preventiva por aquello de una
15 falla en las mismas. Continúa señalando que el órgano fiscalizador del contrato que
16 eventualmente se llegue a perfeccionar será el Departamento de Arquitectura y
17 Servicios Generales, habiéndose designado como administrador del mismo al
18 funcionario José Méndez Aguilar. La señora Ana Lucía Jiménez Monge y Paula
19 Azofeifa Chavarría consultan sobre cuales son las razones técnicas por las cuales
20 debe contratarse el tipo de baterías indicadas y no otras, si existe en el mercado
21 alguna batería que no siendo de la misma marca pueda instalarse y si existe algún
22 riesgo por el uso de otro tipo de baterías. Al tratarse de especificaciones técnicas
23 muy concretas los miembros presentes sugieren se amplíe la información para tener
24 una mayor claridad en la toma de decisión. La señora presidente somete a votación
25 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
26 **POR UNANIMIDAD:** -----

27

28 **J268-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer el oficio DAD-PRV-
29 0609-2018 de fecha 14 de junio de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz
30 Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Instruir a la Administración para que amplíe la

1 información técnica que da sustento a la solicitud de iniciar una contratación directa
2 con la Empresa ELECTROTÉCNICA S.A., para la COMPRA E INSTALACIÓN DE
3 BATERIAS PARA UPS DE 200 KVA, DE 120 KVA Y DE 30 KVA, MARCA LIEBERT
4 EMERSON, contenida en el oficio de cita, de manera que se indique cuáles son las
5 razones por las cuales debe contratarse el tipo de baterías indicadas y no otras, si
6 existe en el mercado alguna batería que no siendo de la misma marca pueda
7 instalarse y si existe algún riesgo por el uso de otro tipo de baterías. **3-) ACUERDO**
8 **FIRME.** -----

9

10 Ingresando temporalmente a la Sala de sesiones los funcionarios Francisco Alvarado
11 Barrientos y José David Vargas Alvarez ambos del Departamento de Arquitectura y
12 Servicio Generales. -----

13

14 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0610-2018 de fecha 14 de junio de 2018,
15 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
16 solicita autorización para iniciar una Licitación Abreviada para la "AMPLIACIÓN Y
17 MEJORAS DE LA BODEGA DE ACTIVOS Y REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS",
18 con un costo estimado de ₡249.407.589,60 (doscientos cuarenta y nueve millones
19 cuatrocientos siete mil quinientos ochenta y nueve colones con 60/100). La señora
20 proveedora manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo lograr que el Sub
21 Proceso de Administración de Bienes del Registro Nacional cuente con un espacio
22 adecuado para el desempeño de sus labores, ya que no se cuenta con el espacio
23 físico adecuado, lo cual constituye un problema de alto riesgo ante una eventual
24 emergencia, debido al hacinamiento en que se encuentran actualmente sus
25 colaboradores. Además de ampliar el área de resguardo de bienes de una forma
26 adecuada y segura cumpliendo con las leyes y normativas vigentes. Dicha
27 ampliación y mejoras son entre otros, reubicación de oficinas, mejora y ampliación
28 del espacio de almacenamiento de activos para así proteger de una forma segura y
29 adecuada los activos tanto nuevos como en desuso. El órgano fiscalizador del
30 contrato que eventualmente se llegue a perfeccionar será el Departamento de

1 Arquitectura y Servicios Generales, habiéndose designado como administrador del
2 mismo al funcionario Francisco Alvarado Barrientos. La señora Paula Azofeifa
3 Chavarria y Ana Lucía Jiménez Monge consultan sobre el tipo de activo que será
4 almacenado en la bodega que se busca construir, procurando con ello tener una
5 mayor certeza de la necesidad de dicha contratación. La señora Jiménez Monge
6 resalta la importancia de agotar todos los mecanismos administrativos y legales
7 existentes para donar los bienes en desuso o que son considerados “chatarra” por
8 su mal estado, de manera que no se vayan a crear espacios para su resguardo y
9 que después estos queden sin uso. El señor Francisco Alvarado Barrientos explica
10 algunos aspectos técnicos y de diseño de la remodelación propuesta a lo cual el
11 señor Steven Oreamuno Herra llama la atención sobre el precio por metro cuadrado
12 de construcción, el cual difiere mucho en relación con los parámetros definidos por el
13 Colegio de Ingenieros y Arquitectos, en donde el señor Alvarado Barrientos cita
14 algunas condiciones de necesidad de equipo como montacargas, al tratarse de una
15 construcción en una segunda planta, entre otros aspectos. En razón de lo anterior,
16 los miembros consideran pertinente realizar una visita al área de bodega definida al
17 día de hoy, para ver las condiciones de trabajo de los funcionarios, cantidad y estado
18 de los bienes allí custodiados; además consideran necesario contar con el pliego de
19 condiciones técnicas definidas para el proyecto. Se retira de la sala de sesiones los
20 señores Francisco Alvarado Barrientos y José David Vargas Alvarez. La señora
21 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
22 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

23

24 **J269-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer para una próxima
25 sesión el oficio DAD-PRV-0610-2018 de fecha 14 de junio de 2018, suscrito por la
26 Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita
27 autorización para iniciar un proceso de Licitación Abreviada para la contratación de:
28 **“AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE LA BODEGA DE ACTIVOS Y REUBICACIÓN DE**
29 **LAS OFICINAS”.** 2-) Solicitar a la Administración un mayor detalle con los
30 requerimientos técnicos de la contratación para contar con más elementos de

1 valoración al momento de tomar la decisión. **3-)** Realizar una visita, por parte de los
2 miembros del órgano colegiado, al área que se pretende remodelar, con la finalidad
3 de valorar las condiciones de los funcionarios que allí laboran, así como las
4 condiciones de los activos que se almacenan. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

5

6 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0608-2018 de fecha 14 de junio de 2018,
7 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
8 solicita autorización para suscribir la tercera de tres prórrogas en el contrato suscrito
9 con la Empresa GRUPO COMERCIAL TECTRONIC SOCIEDAD ANONIMA, por
10 concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo (con partes) de las UPS del
11 Módulo 9 (Archivo Central) y Módulo 10 (Propiedad Intelectual) del Registro
12 Nacional; por el plazo de un año contado a partir del 1° de octubre de 2018; por un
13 monto por cuatrimestre de \$4.586,00 (cuatro mil quinientos ochenta y seis dólares)
14 para un total anual de \$13.758,00 (trece mil setecientos cincuenta y ocho dólares).
15 La señora proveedora señala que el objetivo de la prórroga es darle continuidad al
16 servicio. La señora Paula Azofeifa consulta si las UPS se encuentran en garantía, lo
17 cual es aclarado en el acto indicándose que precisamente la razón del
18 mantenimiento contratado es porque los equipos ya no tienen garantía y lo que se
19 busca es prolongar la vida útil de los mismos. Por su parte, la señora Ana Lucía
20 Jiménez Monge señala que una de las razones iniciales de la contratación fue la
21 ausencia de personal técnico calificado para realizar dichos mantenimientos, por lo
22 cual considera prudente se informe si dicha situación aún se mantiene. La señora
23 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
24 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

25

26 **J270-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0608-2018 de fecha 14 de junio
27 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
28 Autorizar la tercera de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa GRUPO
29 COMERCIAL TECTRONIC SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de Mantenimiento
30 preventivo y correctivo (con partes) de las UPS del Módulo 9 (Archivo Central) y

1 Módulo 10 (Propiedad Intelectual) del Registro Nacional, Licitación Abreviada
2 2015LA-000017-0005900001. 3-) Por el plazo de un año contado a partir del 1° de
3 octubre de 2018. 4-) Con un costo por cuatrimestre de \$4.586,00 (cuatro mil
4 quinientos ochenta y seis dólares) para un total anual de \$13.758,00 (trece mil
5 setecientos cincuenta y ocho dólares). 5-) Instruir a la Administración para que
6 remita un informe en el que se aclare, respecto a las UPS, objeto del mantenimiento:
7 ¿Cuándo fueron adquiridas?, ¿Cuál es su vida útil?, ¿Qué acciones se tienen
8 previstas una vez venza el contrato en setiembre de 2019? (otra contratación de
9 mantenimiento o compra de equipos nuevos, o alguna otra solución);
10 adicionalmente, cuando se realizó la contratación se argumentó que debía recurrirse
11 a ésta por cuanto no se contaba en la Institución con personal calificado para dar el
12 servicio, por lo que se requiere aclarar si esta condición se mantiene y porqué. 6-)
13 **ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0607-2018 de fecha 14 de junio de 2018,
16 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
17 solicita se autorice con sustento en el Art. 12 bis de la Ley de Contratación
18 Administrativa y Art. 209 de su Reglamento, la suscripción de un nuevo contrato con
19 la ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL,
20 para la contratación de servicios de información y orientación por un periodo de 2
21 meses, contados a partir del 02 de julio del 2018, con un precio por día hábil de
22 ₡979.724,03 (novecientos setenta y nueve mil setecientos veinticuatro colones con
23 03/100) por día hábil, conforme al último reajuste aprobado. Todo de conformidad
24 con el contrato original, Licitación Pública 2013LN-0000007-00100. La señora
25 proveedora señala que, en cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia, y
26 con el objetivo de garantizar que no se vean interrumpidos los servicios de
27 información y orientación a los usuarios, tanto en forma personalizada, como vía
28 telefónica; es que la Dirección General, como órgano fiscalizador de estos servicios,
29 considera que la mejor opción es la generación de un contrato adicional por un plazo
30 de 2 meses. Ya que, si bien a nivel administrativo se trabajó con diligencia para

1 contar con una nueva contratación al vencimiento del contrato original, su
2 adjudicación ha sido recurrida en tres ocasiones ante la Contraloría General de la
3 Republica, por lo que no ha sido posible concretar la adjudicación. Se aclara que el
4 monto del nuevo contrato no supera el 50% del contrato original, pues representa un
5 17% del contrato original. Ya se había realizado un contrato por 4 meses,
6 equivalente a un 33% respecto al monto del contrato original, con lo cual se estaría
7 completando el 50% que permite la normativa. El señor Agustín Meléndez García
8 informa que la Administración ha realizado un análisis de la necesidad de continuar
9 con dicha contratación, determinando que es posible prescindir de la misma, sin
10 embargo, es necesario un periodo de transición o reacomodo por lo cual el periodo
11 de dos meses que se solicita es indispensable para lograr el cambio sin afectar los
12 servicios que se brindan al usuario. La señora presidente somete a votación el tema
13 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
14 **UNANIMIDAD:** -----

15

16 **J271-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0607-2018 de fecha 14 de junio
17 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
18 Autorizar con sustento en el art. 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y art.
19 209 de su Reglamento, la suscripción de un nuevo contrato adicional con la
20 ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, para
21 la contratación de servicios de información y orientación por un periodo de 2 meses,
22 contados a partir del 02 de julio del 2018, con un precio por día hábil de ₡979.724,03
23 (novecientos setenta y nueve mil setecientos veinticuatro colones con 03/100),
24 conforme al último reajuste aprobado. **3-)** Todo de conformidad con el contrato
25 original, Licitación Pública 2013LN-0000007-00100. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

26

27 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0622-2018 del 14 de junio del 2018,
28 suscrito por Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita se
29 autorice una corrección, respecto al tipo de moneda, en la adjudicación de la
30 Licitación Abreviada 2018LA-000011-0005900001, aprobada mediante Acuerdo

1 J258-2018, de la Sesión Ordinaria N°.22-2018, celebrada el 14 de junio de 2018, ya
2 que lo correcto es dólares y no colones, de manera que se corrija el punto 2-). del
3 acuerdo citado y se indique lo siguiente: *“La adjudicación es por concepto de dos*
4 *pantallas retro proyectables, marca Barco, Modelo ol-521, con un precio unitario de*
5 *\$54.922,15 (cincuenta y cuatro mil novecientos veintidós dólares con 15/100), para*
6 *un total de \$109.844,30 (ciento nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares con*
7 *30/100)”. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos*

8 **afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

9

10 **J272-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0622-2018 del 14 de junio del
11 2018, suscrito por Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Modificar el Acuerdo
12 J258-2018, de la Sesión Ordinaria N°.22-2018, celebrada el 14 de junio de 2018,
13 para que en su punto 2-). se indique como tipo de moneda dólares, por lo tanto, el
14 párrafo referido al precio quedará consignado de la siguiente manera: *“La*
15 *adjudicación es por concepto de dos pantallas retro proyectables, marca Barco,*
16 *Modelo ol-521, con un precio unitario de \$54.922,15 (cincuenta y cuatro mil*
17 *novecientos veintidós dólares con 15/100), para un total de \$109.844,30 (ciento*
18 *nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares con 30/100)”. 3-)* **ACUERDO**
19 **FIRME.** -----

20

21 Se retira de la sala de sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales. En el orden
22 propuesto se continúa con el orden del día. -----

23

24 **INCISO F-).** Se conoce el oficio JAD-AIN-116-2018 de fecha 13 de junio de 2018,
25 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna, mediante el cual
26 remite para conocimiento “Informe sobre los resultados de la gestión de la Auditoría
27 Interna, correspondiente al primer cuatrimestre del 2018”. Ingresa temporalmente a
28 la sala de sesiones la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna, quien indica
29 que el informe presentado refiere a un análisis de los resultados del trabajo realizado
30 por la Auditoría a abril del 2018, razón por la cual existen algunas tareas sin ningún

1 tipo de avance, además resalta que se está en un proceso de reacomodo con un
2 nuevo norte o metodología de trabajo, lo cual ha requerido un tiempo adicional de
3 coordinación. Realiza una explicación de las tareas en las que se trabaja,
4 concluyendo que el promedio de avance es de un 43% para este primer cuatrimestre
5 y en cuanto a su vinculación presupuestaria es de un 29%. La señora Ana Lucía
6 Jiménez Monge expresa su preocupación en cuanto a que la ejecución es baja y en
7 dicho informe no se proponen medidas correctivas, sugiriendo que para los próximos
8 informes esto se contemple. La señora Naranjo Monge se retira de la sala de
9 sesiones. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
10 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

11

12 **J273-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-116-2018 de fecha 13 de junio
13 de 2018, suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna, el cual
14 contiene el "Informe sobre los resultados de la gestión de la Auditoría Interna,
15 correspondiente al primer cuatrimestre del 2018". -----

16

17 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

18

19 No hay asuntos por tratar. -----

20

21 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

22

23 **INCISO A-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría propone iniciar un análisis del tema
24 del salario único, para futuros funcionarios, con la finalidad de proceder a solicitar los
25 estudios que sean pertinentes. Se resalta la importancia de valorar las aristas
26 legales y técnicas que encierra este tema, ya que se viene implementando en otras
27 instituciones y ante la coyuntura fiscal estatal que se vive es indispensable el análisis
28 de opciones que contribuyan a minimizar sus impactos. Los miembros presentes
29 concuerdan en la necesidad de conocer los factores legales y financieros

1 involucrados. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

3

4 **J274-2018. 1-)** Instruir a la Administración para que en el plazo de tres meses
5 presente al órgano colegiado un análisis de las implicaciones legales y financieras
6 de implementar la figura del salario único para nuevos funcionarios en el Registro
7 Nacional, así como cualquier otro aspecto que sea relevante en el tema de análisis,
8 valorando la experiencia de otras instituciones en las cuales ya se aplica. -----

9

10 **INCISO B-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría plantea la necesidad de analizar
11 cuál será la política a seguir, en torno a la aprobación de viajes al exterior de los
12 funcionarios del Registro Nacional, a la luz de las nuevas directrices presidenciales
13 sobre el tema. La señora Isabel Porras Porras resalta la importancia de la austeridad
14 en este tema, sin embargo, reconoce el impacto internacional del Registro Nacional
15 en ciertos temas, en donde se hace indispensable su participación para mantener el
16 liderazgo ya construido, así como para continuar con los niveles de capacitación y
17 mantenerse a la vanguardia. Por su parte, el señor Marco Antonio Jiménez Carmiol
18 señala que desde hace algunos años se ha venido aplicando una política austera en
19 cuanto a viajes, autorizando únicamente aquellos que sean fundamentales para la
20 Institución. El señor Agustín Meléndez García señala que a nivel de Dirección
21 General ya se procedió a realizar un análisis de las directrices presidenciales,
22 recientemente emitidas. Siendo que para el caso concreto de los viajes se
23 determinó, de manera general, que la vía de aprobación para los funcionarios está
24 sujeta al aval de la Dirección General y cuando quien asista al viaje sea la Directora
25 General, dicha aprobación corresponde a la Junta Administrativa. La señora Ana
26 Lucía Jiménez Monge propone ante lo antes señalado se elabore un informe sencillo
27 en el que se valoren los aspectos antes indicados. La señora presidente somete a
28 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
29 **ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

30

1 **J275-2018. 1-)** Instruir a la Administración para que presente al órgano colegiado un
2 informe ejecutivo sobre: a- ¿Cuál ha sido la realidad institucional en torno a la
3 política de viajes en los últimos años?, detallando: viajes por Registro, actividades a
4 las que se asiste, finalidad de dichas reuniones, quién aprueba dichos viajes y cómo
5 se han financiado. b- Comunicación de los lineamientos existentes en el tema para
6 definir la conveniencia, oportunidad e impacto de los viajes, o de las implicaciones
7 de las recientes directrices emanadas del poder ejecutivo y como afectan al Registro
8 Nacional, a saber: **003-H** "MODIFICACIÓN A LA DIRECTRIZ N° 098-H", **007-H**
9 "SOBRE NO RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN
10 PAGADA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS", **008-H** "ORIENTACIÓN PARA EL
11 ALQUILER DE BIENES INMUEBLES EN EL SECTOR PÚBLICO", **012-H**
12 "CRECIMIENTO PRESUPUESTO 2019", **013-H** "RACIONALIZACIÓN DEL GASTO
13 POR CONCEPTO DE ANUALIDADES". **2-) ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

16

17 No hay asuntos por tratar. -----

18

19 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas diez minutos tiene por
20 concluida la presente sesión. -----

21

22

23

24

25

26

27 **Isabel Porras Porras**
28 **PRESIDENTE AD HOC**

29

30



Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA